

FACTURA EQUIVALENTE

Código:	
----------------	--

<p>Versión: 1.0</p>

Página:1 de 1

Fecha de emisión: Marzo de 2013



Documento equivalente a factura, (Art.3 Dec.522 de 2003) No.:

1

Ciudad: FLORENCIA

Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE 2020

Persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios

DAVID ALEXANDER GAVIRIA HOYOS

Nit o C.C.

1.144.104.258

Cuenta

Ahorros

☐

Corriente

7

Número Cuenta

1582022223

Banco

COLPATRIA

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN		VALOR DE LA OPERACIÓN	RETEFUENTE		RETEICA		SUBTTOTALES
			TARIFA	VALOR	TARIFA	VALOR	
SEGUNDO PAGO POR PRODUCTO DEL CONTRATO No. 202000000497 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020		\$ 3.900.000					
TOTALES		\$ 3.900.000					
PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	CLASE DE APORTE	TARIFA	VALOR APORTE		Pro-Deporte	1,00%	
	SALUD	12,50%	\$ 195.000		Pro-Desarrollo	0,50%	
	PENSION	16,00%	\$ 249.600		Servicios Administrativo	0,25%	
	RIESGOS PROFES.	0,52%	\$ 8.200		Pro-Electrificación	1,00%	
	TOTAL	29,02%	\$ 452.800		Pro-Cultura	0,75%	
SON:					Pro-Ancianato	0,50%	
					Pro-Universidad	0,50%	
					NETO A PAGAR		

DETALLE RETENCION EN LA FUENTE	
Ingresos de Mes	
Base de Retención Inicial	
Aportes Obligatorios Deducibles	
Base de Retención Depurada	
Tarifa de Retención	
Retención en la Fuente	

1. Soportes pago de Seguridad Social (Marque con x si cumple)
 Salud X
 Pensión X
 ARL X
2. Informe mensual de ejecución en medio físico y/o magnético
 X
3. Acta de liquidación y paz y salvo (si aplica) _____

PLAN DE PAGOS

VALOR CONTRATO	\$ 11.700.000
INICIO ACTIVIDADES (FECHA COMPROM)	18/08/2020
FINAL ACTIVIDADES (CONTRATO COMPROM)	10/08/2020

DÍAS	RANGOS FECHA DE PLAN DE PAGOS	Plan de Pagos	PAGO	SALDO CONTRATO
	PRIMER PAGO POR PRODUCTO	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000	\$ 7.800.000
	SEGUNDO PAGO POR PRODUCTO	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000
TOTAL PAGOS			\$ 7.800.000	\$ 3.900.000

FIRMA DEL CONTRATISTA

DAVID ALEXANDER GAVIRIA HOYOS

C.C. N°1.144.104.258 DE CALI

SUPERVISORA

BELLANED VILLANUEVA ORTIZ- Jefe de Planeacion Educativa
C.C 40.777.707 de Florencia

Certifico que el contratista ha cumplido el objeto y las obligaciones del contrato en lo que respecta al periodo del informe y que ha hecho correctamente los aportes en salud, pensiones y riesgos laborales.